



SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) N° 20159311598
Sede Principal: Plaza Tupac Amaru s/n Wanchaq - Cusco

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

ACUERDO DE PRÉSTAMO No. BIRF 7257-PE PROYECTO DE REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA

El Gobierno de la República del Perú ha suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el acuerdo de Préstamo 7257-PE, para financiar parte del Proyecto de Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota, bajo la corresponsabilidad del MINCETUR y el PER Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco.

El objetivo del proyecto, es fomentar iniciativas de desarrollo sostenible en el Valle del Vilcanota a través del apoyo a la preservación cultural, desarrollo turístico, infraestructura urbana, protección ambiental, desarrollo social y económico local; comprende siete componentes básicos, y prevé un amplio espectro de estudios, consultorías, diseños, equipamiento y/o implementaciones, programas de capacitación y promoción a cargo de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) PER Plan COPESCO; **por lo que se invita a los consultores especialistas a presentar sus “expresiones de interés” en 1 o más ejes hasta el día 13 de Noviembre del 2009**, (proceso que se lleva a cabo concordado con las normas del Banco Mundial); para cuyo efecto deberán dirigirse al Proyecto de Reordenamiento y Rehabilitación del Valle Vilcanota PER Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Tupac Amaru s/n Wanchaq - Cusco, de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:45 pm y de 14:00 a 16:00 pm. En base a la información que provean los Consultores, se seleccionará las Listas Cortas para las consultorías en los siguientes 07 ejes temáticos:

1. **MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES PARA TURISTAS**
 - Estudios de ingeniería – Expedientes técnicos
2. **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS EN CAMINO INCA**
 - Estudios de ingeniería – Expedientes técnicos de SSHH
3. **CENTROS DE INTERPRETACIÓN: CASA MARTÍN PIO CONCHA - URUBAMBA Y CASA HORNO - OLLANTAYTAMBO**
 - Elaboración de los Guiones Museográficos de los Centros de Interpretación
 - Estudios de Ingeniería de Adecuación y/o Restauración
 - Modelo de gestión para la Operación de Centros de interpretación
4. **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (MACHU PICCHU PUEBLO)**
 - Identificación de Riesgos
 - Consolidación de la red de monitoreo del Sistema de Alerta Temprana (Tecnología)
 - Diseño, Formulación y Seguimiento del Plan Integral de Gestión del Riesgo de Desastre, incluyendo actividades de Implementación del Sistema de Alerta Temprana
 - Identificación de medidas de reducción de Vulnerabilidades
5. **ESTUDIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL VALLE DEL VILCANOTA (PROV. CUSCO, CALCA Y URUBAMBA)**
 - Elaboración del diagnóstico sobre la disposición y manejo de residuos sólidos
 - Elaboración de los estudios de pre inversión de manejo de residuos sólidos
 - Elaboración de los expedientes técnicos de manejo de residuos sólidos
6. **PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL MULTIPROVINCIAL, PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO Y SISTEMA DE NUMERACIÓN Y NOMENCLATURA**
 - Elaboración del estudio: Plan multiprovincial de Calca y Urubamba
Planes de Ordenamiento Urbano Calca, Urubamba, Santa Teresa, Chinchero, Písaq, Ollantaytambo
 - Diseño del Sistema de Numeración y Nomenclatura Municipal
 - Reglamentación y Normatividad de los Planes
7. **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS DEL PROYECTO**
 - Formular la línea de base del proyecto para evaluación de impactos

Datos del Proceso:

I. Objeto de la Invitación:	Presentar Expresiones de Interés de Consultores.
II. Naturaleza de la Especialidad	Diversa
III. Lugar en que se puede recabar mayor información de esta invitación.	Página Web: www.copesco.gob.pe/indexvilca.html

Cusco, Octubre del 2009

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
PROYECTO DE REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL
VILCANOTA

ACUERDO DE PRESTAMO No. BIRF 7257-PE

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

INFORMACION Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

UNIDAD DE GESTION DEL PROYECTO
FINANCIAMIENTO BIRF-PERU

CUSCO, OCTUBRE DEL 2009

INDICE

	Página
1.0 Antecedentes	3
2.0 Entidad que invita	3
3.0 Objetivo	3
4.0 Financiamiento	3
5.0 Alcance de los servicios	3
6.0 De los consultores	4
7.0 Invitación.....	5
8.0 Información a presentar por el Consultor.....	5
9.0 Remisión de información de los consultores.....	6

Anexos:

- Formatos
- Breve memoria descriptiva de las obras

1.0 ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Perú, ha suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el acuerdo de Préstamo No. 7257-PE, para financiar parte del Proyecto de Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota, bajo la corresponsabilidad del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Proyecto Especial Regional Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco.

2.0 ENTIDAD QUE INVITA

El Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, sito en la Plaza Túpac Amaru s/n Wanchaq de la ciudad del Cusco, quien en adelante se denominará COPESCO, convoca a los consultores nacionales y/o extranjeros interesados, de países miembros del BIRF, a presentar expresiones de interés de conformidad a los lineamientos del BIRF.

3.0 OBJETIVO

El objetivo de la presente solicitud a presentar expresiones de interés es seleccionar las Listas Cortas de consultorías (de firmas o individuales) que estén técnica y económicamente en capacidad de prestar los servicios de consultoría, para el desarrollo sostenible en el Valle del Vilcanota a través del apoyo a la preservación natural, cultural, el desarrollo turístico, infraestructura urbana, protección ambiental, del desarrollo social y económico local, que serán efectuadas de conformidad a las Normas del BIRF, dentro del marco del Convenio de Préstamo N° 5257-PE. Se estima que las primeras invitaciones a presentar propuestas, se efectuarán dentro del primer trimestre del 2010.

4.0 FINANCIAMIENTO

La financiación de los servicios de Consultoría, están sujetas a las condiciones del Acuerdo de Préstamo entre el Gobierno del Perú y el BIRF.

5.0 DE LOS SERVICIOS.

- Los servicios de Consultorías que se financiaran con el préstamo, según los ejes temáticos (tipo) que se indican, son:

Tipo (1) Consultoría para el Mejoramiento de Accesos Peatonales para Turistas.

Tipo (2) Consultoría para la Infraestructura de Servicios Básicos en Camino Inca.

Tipo (3) Consultoría para el Centro de Interpretación: Casa Martin Pio Concha – Urubamba y Casa Horno – Ollantaytambo.

Tipo (4) Consultoría para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (Machu Picchu Pueblo).

Tipo (5) Consultoría para el Estudio de Manejo de Residuos Sólidos del Valle del Vilcanota (Prov. De Cusco, Calca y Urubamba).

Tipo (6) Consultoría para el Plan de Acondicionamiento Territorial Multiprovincial, Planes de Ordenamiento Urbano y Sistema de Numeración y Nomenclatura.

Tipo (7) Consultoría para el Sistema de Evaluación de Impactos del Proyecto.

Se adjunta, una breve Memoria Descriptiva de la naturaleza de los servicios a realizar para cada temática.

- Las solicitudes de expresiones de interés serán para contratos considerados en las siguientes tres categorías:

CATEGORÍA A: MAYOR DE US\$ 700 000 - Consultoría tipo (5).

CATEGORÍA B: MAYOR DE US\$ 350 000 - Consultorías tipo (4) y (6).

CATEGORÍA C: HASTA US\$ 50 000 – Consultoría tipo (7).

CATEGORÍA D: HASTA US\$ 30 000 - Consultorías tipo (1), (2) y (3).

Servicio	Categoría A Mayor de US\$ 700 mil	Categoría B Mayor de US\$ 350 mil	Categoría C Hasta US\$ 50 mil	Categoría D Hasta US\$ 30 mil
Consultoría tipo (1)				
Consultoría tipo (2)				
Consultoría tipo (3)				
Consultoría tipo (4)				
Consultoría tipo (5)				
Consultoría tipo (6)				
Consultoría tipo (7)				

Para cada una de las categorías se han establecido requisitos mínimos.

- Según las categorías, el Consultor podrá ser invitado y contratar hasta por el monto indicado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el numeral 8.0 del presente documento.

6.0 DE LOS CONSULTORES

- Los consultores podrán mostrar sus expresiones de interés (en el caso de firmas, independientemente o asociándose entre ellas, se les denominará EL CONSULTOR). La asociación de empresas implica que asumirán las responsabilidades técnicas, económicas y legales en forma solidaria. Asimismo, deberán cumplir con las siguientes condiciones:
 - a) Estar conformadas por un máximo de Tres (3) miembros.
 - b) Ninguna empresa podrá formar parte de más de una asociación.
- El Consultor que haya presentado sus expresiones de interés, individualmente o asociado y que decida cambiar esta condición, deberá hacerlo conocer a COPESCO hasta una semana antes de la fecha límite de presentación de los documentos establecida en la convocatoria de manifestaciones de interés.

7.0 INVITACION

COPESCO ha invitado a presentar expresiones de interés, mediante aviso publicado durante un día útil en el Diario Oficial El Peruano, el dgMarket del Banco Mundial.

8.0 INFORMACION A PRESENTAR POR EL CONSULTOR

La información será presentada y firmada por el representante legal del Consultor y una copia simple; en caso de asociación, el representante legal de cada empresa asociada firmará los documentos de su propia empresa, y el representante legal del Consultor los referentes al conjunto, es decir, aquellos que los obliga a todos en su condición de miembros de la asociación, de acuerdo a su compromiso de promesa de asociación.

En los anexos se referencian algunos formatos que los consultores podrán utilizar, respecto a su:

Experiencia General.-

(a) Monto de las transacciones comerciales (definido como facturación de servicios similares a los indicados en 5.0, en ejecución y concluidos) en uno de los últimos cinco años:

- Categoría A (firmas): Para Consultoría tipo (5), mínimo 1 000 000 dólares americanos;
- Categoría B (firmas): Para Consultorías tipo (4) y (6), mínimo 500 000 dólares americanos;
- Categoría C (firmas): Para Consultoría tipo (7), mínimo 60 000 dólares americanos.
- Categoría D (individuos): Para Consultorías tipo (1), (2) y (3), mínimo 30 000 dólares americanos.

(b) Prestaciones de conformidad de servicios satisfactorias de naturaleza y complejidad comparable con las establecidas en el Numeral 5.0 y la categoría de la consultoría por la que manifiesta su interés, en los últimos diez años.

Capacidad del Personal.- El Consultor suministrará información sobre el/los candidato/s posibles para ocupar los cargos necesarios en la ejecución de los servicios.

Antecedentes de litigio.- El Consultor deberá proporcionar información exacta sobre los litigios o arbitrajes vinculados a contratos terminados o en ejecución por él en los últimos diez años. Antecedentes de sentencias contra EL CONSULTOR.

Otros.- Toda información que el Consultor considere importante (ver formatos). En el caso de Consultorías Individuales, se presentará el CV debidamente documentado.

Nota: En el caso de consultorías individuales (personas naturales), los formatos adjuntos podrán adaptarse.

9.0 REMISION DE INFORMACION DE LOS CONSULTORES

La Información que acompañarán con sus expresiones de interés debe ser entregada hasta el día 13 de noviembre del 2009, indicado en el aviso de convocatoria de expresiones de interés, con el siguiente membrete:

Señores

PROYECTO REGIONAL PLAN COPESCO

Ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n, Wanchaq de la ciudad del Cusco.

Expresiones de Interés de Consultores de Servicios.

Proyecto de Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota – Acuerdo de Préstamo

N° 7257- PE

CONSULTOR: (Nombre y Dirección)

ANEXO - FORMATOS

- INFORMACION GENERAL

Categoría (s) de Interés del Consultor	
--	--

1.	Nombre de la empresa (firma o individual)	
2.	Dirección principal - domicilio legal	
3.	Teléfono	Contacto
4.	Fax	Telex
5.	Lugar de constitución / registro	Año de constitución / registro

NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS	
Nombre	Nacionalidad
1.	
2.	
3.	
4.	

- RECORD DE EXPERIENCIA GENERAL

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de una asociación
--

La información corresponderá al monto de las transacciones comerciales anuales del Consultor (o de cada empresa asociada), en términos de montos facturados a los clientes anualmente, en ejecución o concluidas, convertidos a US\$ dólares a la tasa de cambio al final del período informado.

En caso de asociación de empresas, usar una hoja separada para cada empresa asociada.

Información de montos de transacciones comerciales (con sumatoria de montos facturados).		
Año	Transacción	Equivalente US\$
1.		
2.		

- RESUMEN DE ASOCIACION DE EMPRESAS

Nombre de todos los socios de la asociación de empresas
1. Socio Principal
2. Socio
3. Socio

El valor total de la transacción comercial anual en términos de consultoría facturada a clientes, en el equivalente a US\$, convertido a la tasa de cambio al final del período informado :

Información anual de monto de transacción comercial (equivalente en US\$ a la tasa al final del periodo)						
Socio	Forma 2 pág. Nro.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Socio Princip.						
2. Socio						
3. Socio						
TOTALES						

- RECORD DE EXPERIENCIA PARTICULAR

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de una asociación

En hoja separada, usando el Formato DETALLES DE CONTRATOS DE SIMILAR NATURALEZA Y COMPLEJIDAD, cada empresa o empresa asociada debe listar todos los contratos de proyectos realizados y en actual ejecución, de similar naturaleza dentro de los últimos diez años.

- DETALLES DE CONTRATOS DE SIMILAR NATURALEZA Y COMPLEJIDAD

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de una asociación

Use una hoja separada para cada contrato.

1	Número de contrato	
	Nombre del contrato	
	País	
2	Nombre del Empleador	
3	Dirección del Empleador	
4	Naturaleza de los trabajos y características especiales relevantes del contrato	
5	Rol del contrato (marque una) Unico consultor Subconsultor Empresa Asociada	
6	Valor del contrato (en monedas especificadas a la terminación, o a la fecha de concesión de los contratos actuales) Moneda Moneda Moneda	
7	Valor equivalente en US\$	
8	Fecha de concesión	
9	Fecha de terminación	
10	Duración del contrato (años y meses) _____ años . _____ meses	

- HOJA RESUMEN : ACTUALES OBLIGACIONES DE CONTRATO / EN EJECUCION

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de asociación

Los Consultores deben proporcionar información sobre sus actuales obligaciones derivadas de los contratos que les hayan sido concedidos(adjudicados), o para los cuales una carta de intención o aceptación haya sido recibida, o para contratos próximos a concluirse.

Nombre del contrato (informado en (1B)	Valor trabajo relevante (moneda US\$ equivalente)	Fecha estimada de terminación
1.		
2.		

- EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de asociación

De los profesionales calificados que reúnan requisitos afines al objetivo de los servicios materia de la presente invitación, la información de su experiencia puede ser suministrada en hojas separadas, ver formato siguiente.

- EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de asociación

Posición		Candidato Principal Alterno
Información del Consultor	1. Nombre del Consultor	2. Fecha de nacimiento
	3. Calificaciones profesionales	
Empleo Presente	4. Nombre del empleador	
	Dirección del empleador	
	Teléfono	Contacto (dirección / oficial de personal)
	Fax	Télex
	Título del cargo del candidato	Años con el empleador presente

Resumen de la experiencia profesional en los últimos 10 años, en orden cronológico reverso. Indicar la experiencia particular técnica y de dirección relevante para el proyecto.

DE	A	Compañía / Proyecto / Posición / Relevante experiencia técnica y de dirección.

NOTA: Además, El Consultor podrá adjuntar el Curriculum Vitae de su personal profesional, en los formatos adjuntos, pero en no más de 3 hojas.

- CAPACIDAD FINANCIERA

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de una asociación

Adjuntar estados financieros auditados para los últimos cinco años (para El Consultor o cada empresa de una asociación)

- ANTECEDENTES DE LITIGIOS

Nombre del Consultor o de cada Empresa en caso de una asociación

Año	Iniciado por o contra el Consultor	Nombre del Cliente, causa de litigación y asunto en disputa	Monto de la disputa (valor act. en US\$)

ANEXO

Breve descripción de los servicios de consultoría.

1. MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES PARA TURISTAS

Formulación de expedientes técnicos de accesos peatonales que permitan la transitabilidad, señalización, equipamiento etc. en la visita a los centros arqueológicos y/o recursos naturales motivo de este sub componente.

- Estudios de ingeniería – Expedientes técnicos.

2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS EN CAMINO INCA

Formulación de expedientes técnicos para mejorar las condiciones actuales de los servicios básicos de salubridad (baños, bebederos y lavatorios) en los campamentos del camino inca, utilizando el sistema de biodegradación (baños composteros), que permitan la preservación del entorno y la no contaminación del medio ambiente.

- Estudios de ingeniería – Expedientes técnicos de SSHH.

3. CENTROS DE INTERPRETACIÓN: CASA MARTÍN PIO CONCHA - URUBAMBA Y CASA HORNO – OLLANTAYTAMBO

Los centros de interpretación ofrece vivencias culturales de diversos tipos como muestra museográfica, muestras históricas, grabados, tejidos, murales, cerámica y demás expresiones humanas etc., a través de herramientas (infografías, dioramas, etc.)

- Elaboración de los Guiones Museográficos de los Centros de Interpretación.
- Estudios de Ingeniería de Adecuación y/o Restauración.
- Modelo de gestión para la Operación de Centros de interpretación.

4. PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (MACHU PICCHU PUEBLO)

Machu Picchu Pueblo tiene un alto grado de vulnerabilidad, para tal efecto se propone que se implemente un sistema de alerta temprana con base al análisis de riesgos

- Identificación de Riesgos.
- Consolidación de la red de monitoreo del Sistema de Alerta Temprana (Tecnología).
- Diseño, Formulación y Seguimiento del Plan Integral de Gestión del Riesgo de Desastre, incluyendo actividades de Implementación del Sistema de Alerta Temprana.
- Identificación de medidas de reducción de Vulnerabilidades.

5. ESTUDIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL VALLE DEL VILCANOTA (PROV. CUSCO, CALCA Y URUBAMBA)

Tendrá por objeto hallar una solución integral (sistema de recolección, acopio, transporte, acondicionamiento, logística de transporte, equipamiento, disposición final, acciones de sensibilización, etc.) para el problema de contaminación, salubridad y paisajístico generados por un mal manejo de los residuos sólidos en el ámbito del Valle Sagrado, debiendo la solución involucrar las provincias de Calca, Urubamba y Cusco.

- Elaboración del diagnóstico sobre la disposición y manejo de residuos sólidos.
- Elaboración de los estudios de pre inversión de manejo de residuos sólidos.
- Elaboración de los expedientes técnicos de manejo de residuos sólidos.

6. PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL MULTIPROVINCIAL, PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO Y SISTEMA DE NUMERACIÓN Y NOMENCLATURA

El Plan Territorial tiene por objeto determinar el uso y explotación del territorio según la vocación específica del mismo, la asignación del territorio de acuerdo a su potencialidad y eliminar las superposiciones de funciones sobre el tema del uso de territorio. Se planifica y promueve el uso racional y sostenible del territorio.

- Elaboración del estudio: Plan multiprovincial de Calca y Urubamba -Planes de Ordenamiento Urbano Calca, Urubamba, Santa Teresa, Chinchero, Písaq, Ollantaytambo.
- Diseño del Sistema de Numeración y Nomenclatura Municipal.
- Reglamentación y Normatividad de los Planes.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS DEL PROYECTO

El proyecto en su integridad requiere como herramienta de una evaluación la línea de base que comprenderá el estudio de indicadores y sus medios de verificación, y la elaboración misma de la línea de base.

- Formular la línea de base del proyecto para evaluación de impactos.

ANEXO
CURRÍCULUM VITAE
DEL PERSONAL PROFESIONAL

Cargo: _____

Nombre de la firma:

Nombre del individuo:

Profesión:

Fecha de nacimiento:

Años de trabajo en la firma/entidad: _____ Nacionalidad: _____

Asociaciones profesionales a las que pertenece:

Detalle de las tareas asignadas:

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del individuo que sea más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares.]

Educación:

[Resumir en aproximadamente un cuarto de página la formación superior y otros estudios especializados del individuo, indicando los nombres de las instituciones de enseñanza, las fechas de asistencia y los títulos obtenidos.]

Experiencia laboral:

[Empezando con el puesto actual, enumerar en aproximadamente dos páginas en orden inverso los cargos desempeñados. Señalar todos los puestos ocupados por el individuo desde su graduación, con indicación de fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, títulos de los cargos ocupados y lugar en que desarrolló sus actividades. Para los últimos diez años, indicar también los tipos de actividades realizadas y dar referencias de los contratantes, cuando corresponda.]

Idiomas:

[Para cada idioma, indicar el nivel de dominio (excelente, bueno, regular o deficiente) en conversación, lectura y redacción.]

Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

_____ Fecha: _____
[Firma del individuo y del representante autorizado de la firma] Día / Mes / Año

Nombre completo del individuo: _____

Nombre completo del representante autorizado: _____